Año 03 / Segundo Ordinario	09 / 02 / 2021	I Legislatura / No. 507

Clic para ir al **Documento**

CONTENIDO

DICTAMENES (PLENO)

01.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE BEBÉ SEGURO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SUSCRIBIÓ LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; Y, SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, 3, 4, 5, 8,9 Y 13 DE LA LEY DE BEBÉ SEGURO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA, DIPUTADO SIN PARTIDO.

CONVOCATORIAS

02.- CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA VIGESIMOSEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

DocuSign Envelope ID: 8CDE69E3-BC07-48EC-880D-C82A08AFD9C6

Ciudad de México a 24 de enero de 2021
Oficio Nº CMS/P00-002/21

MTRO. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E

Por este conducto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, fracción XLV Bis; 5 Bis, párrafo primero y 74, fracción XXIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2, fracción XLV Bis 193, 230, 231, 238, 239 y 250 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como en el *"Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México",* muy atentamente, nos permitimos solicitar la publicación en la Gaceta Parlamentaria, de la **convocatoria y Orden del Día de la Vigesimosegunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Movilidad Sustentable,** que se llevará a cabo el **viernes 29 de enero de 2021, a las 16:00 horas, a realizarse en su modalidad de Sesión vía remota.**

En virtud de lo anterior, nos permitimos anexar al presente, la convocatoria para las y los diputados integrantes de la Comisión, así como el Orden del Día de la Sesión a celebrarse.

A T E N T A M E N T E

DocuSigned by:
Miguel Angel Macedo Escartín
5E616B153F32475...

DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN
Presidente

DocuSigned by:
Ana Patricia Báez Guerrero
F11F7A2A05324E5...

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
Secretaria

DocuSign Envelope ID: 8CDE69E3-BC07-48EC-880D-C82A08AFD9C6

Ciudad de México a 24 de enero de 2021
Oficio Nº CMS/P00-003/21

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA P R E S E N T E

Por este conducto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3; 4, fracción XLV Bis; 5 Bis, párrafo primero; 67; 74, fracción XXIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 2, fracción XLV Bis; 187; 192; 193; 209; 221, fracción I; 230; 231; 250 y 252 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como en el *"Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México",* muy atentamente nos permitimos convocarlas y convocarlos a la **Vigesimosegunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Movilidad Sustentable,** que se llevará a cabo el **viernes 29 de enero de 2021, a las 16:00 horas,** a realizarse en su modalidad de **Sesión vía remota,** no omitiendo manifestar que el enlace electrónico de acceso a la misma, será proporcionado con la anticipación correspondiente.

En virtud de lo anterior, anexamos el Orden del Día y los archivos electrónicos de los asuntos que, en su momento, se pondrán a su consideración y eventual aprobación.

Sin otro particular, hacemos propicio el momento para hacerle llegar un saludo cordial.

A T E N T A M E N T E

DocuSigned by:
Miguel Angel Macedo Escartin
5E616B153F32475...

DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN
Presidente

DocuSigned by:
Ana Patricia Báez Guerrero
F11F7A2A05324E5...

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
Secretaria

VIGESIMOSEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

(SESIÓN VÍA REMOTA)

29 DE ENERO DE 2021, 16:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Acta de la Vigesimoprimera Sesión Ordinaria.

4. Discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades del Tercer Año de Ejercicio, correspondiente al periodo de septiembre - diciembre de 2020.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe del Receso del Tercer Año de Ejercicio de la I Legislatura, correspondiente del 16 de diciembre de 2020 al 29 de enero de 2021.

6. Discusión y, en su caso aprobación de los proyectos de dictamen siguientes:

a) En sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Movilidad; de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México y al titular de la Alcaldía de Azcapotzalco para que, coordinadamente, realicen una mesa de trabajo con vecinos de la colonia Prados del Rosario de la alcaldía Azcapotzalco, referente a la construcción de una ciclovía en esa zona, a fin de conocer sus inquietudes y, en su caso, ofrecer alternativas de solución ante posibles afectaciones generadas por la obra.

b) En sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para que por conducto del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, se realicen las acciones de verificación a la Ruta 23 de transporte público de pasajeros (Metro Cuitláhuac – Metro Rosario), a efecto de que la lanzadera ubicada en la Avenida Hacienda de Narvarte, esquina San Isidro de la Alcaldía Azcapotzalco, sea utilizada correctamente y no como base permanente de estacionamiento.

c) En sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Movilidad; de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México y al titular de la Alcaldía de Azcapotzalco, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, analicen, determinen y, en su caso, instalen señalamiento restrictivo en la calle Ampliación Javier Mina, Colonia San Pedro Xalpa de la alcaldía Azcapotzalco, con el propósito de prohibir el estacionamiento de vehículos, a efecto de mejorar el tránsito peatonal y vehicular de la zona.

d) En sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente cursos de capacitación en materia de seguridad vial y de primeros auxilios a personas operadoras del servicio de transporte público de pasajeros en la Ciudad de México, con el propósito de prevenir y evitar hechos de tránsito, garantizando la seguridad vial de todas las personas usuarias de la vía, especialmente aquellas que pertenecen a los grupos vulnerables.

e) En sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para que, por conducto del Órgano Regulador de Transporte, se instale una mesa de trabajo con integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria de la Unidad Territorial El Rosario y con representantes de las rutas de transporte público que estacionan sus unidades en las inmediaciones del Centro de Transferencia Modal El Rosario, en la Alcaldía Azcapotzalco, a efecto atender y, en su caso, resolver problemas de movilidad en esa zona.

f) En sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Dra. Florencia Serranía Soto, Directora General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades competentes, se realicen las acciones necesarias, a efecto de que en las instalaciones y trenes de ese sistema de transporte, se proyecten y difundan las fichas de identificación de personas desaparecidas, con el propósito de ayudar a su localización.

g) En sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México y a la Directora General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, para que, en el ámbito de sus competencias, realicen las acciones necesarias y suficientes a fin de instalar, cambiar o dar mantenimiento a las luminarias que se encuentran afuera de las 195 estaciones del STC Metro, con el propósito de garantizar la seguridad de las personas usuarias de ese sistema de transporte.

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la Sesión.